I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 916 /2015

Cerrillos, 12 de junio de 2015.

V I S T O S:

La Providencia N°103/1904/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/437/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas N°1578 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; fotocopia de los Memorándum N°407/561/2015 y N°407/417/2015 y N°407/630/2015 del Departamento de Servicios Generales; los Decretos Exentos N°202/492/2014, N°202/604/2014, N°202/608/2014, N°202/746/2014 y N°202/1227/2014; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/1227/2014, se aprobó el Contrato denominado **"SERVICIO DE ASISTENCIA DE LIMPIEZA DE SERVICIOS HIGIENICOS EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD"**, suscrito con fecha 26 de mayo del año 2014, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la empresa ACCIONES URBANAS LTDA., R.U.T. N°76.053.717-9, cuyo servicio fue prestado hasta el 28 de mayo de 2015.

La necesidad de mantener el servicio de limpieza mientras se tramita un nuevo proceso de licitación.

Lo establecido en el punto 1.8 de las Bases Administrativas Generales que rigen la licitación pública del servicio antes referido.

D E C R E T O:

1. Autorízase la prórroga del Contrato denominado **"SERVICIO DE ASISTENCIA DE LIMPIEZA DE SERVICIOS HIGIENICOS EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD"**, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la empresa Acciones Urbanas Ltda., R.U.T. N°76.053.717-9, representada legalmente por doña Sara Beatriz Díaz Muñoz, cédula de identidad N°12.461.669-7, y sancionado por Decreto Exento N°202/1227/2014, **hasta el 31 de julio de 2015.**

2. Acéptase el documento garante Boleta de Garantía N°0489722 emitida por el Banco de Crédito e Inversiones, por un monto de $7.247.558.-, tomado a nombre de la Tesorera Municipal de Cerrillos, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de "Asistencia de Limpieza de Servicios Higiénicos en Dependencias de la Municipalidad de Cerrillos", con validez hasta el 30 de noviembre de 2015. Custódiese y regístrese por la Tesorera Municipal.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 22.06.001.001 "Dependencias Municipales" del presupuesto municipal.

)000916

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

4. La Secretaría Comunal de Planificación llamará a licitación pública la contratación del mencionado servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Contratista
I.T.S.
Página Web

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/1904/2015

Cerrillos

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
28 MAYO 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO
18:30 hrs.

A:

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[X]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]		[ ]	
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Solicita decretar prorroga de contrato con la Empresa Acciones Urbanas Ltda. RUT 76.053.717-9 según lo señalado en D.E. 202/1227/2015, en el punto 1.8 donde se extiende una vez terminado desde el vencimiento de la duración original del contrato.

[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

ADM. Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD. : N°400/ 437 /2015

ANT. : *Providencia 103/1840/15*
Memo N°401/537/15
Memo N°407/417-561/15
D.EX.202/492-1227/14

MAT. : *Lo que indica*

CERRILLOS, *Mayo 25 de 2015*

DE **: SR. *MARCELO GACITUA BASTIDAS***
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A ***: SRTA. CINDY DEL CANTO PINO***
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludarla y en virtud de los documentos mencionados en el "Ant". y de acuerdo a lo conversado devuelvo a Ud. Providencia en rigor con la finalidad de la Extensión del contrato según D.EX.202/1227/14, lo anterior de acuerdo a las Bases según D.EX.202/492/14 punto N°18, para que sea canalizado por Secretaria Municipal y/o Jurídica ya que quien suscribe no tiene facultades para decretar la ampliación o extensión del contrato.

Se adjunta Obligación Presupuestaria que certifica que existen los recursos mencionados para la extensión del contrato en comento.

Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MGB/rpo
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 25/05/2015

OBLIGACION

Comprobante	1578	Fecha	25/05/2015	Resolución	
Rut	076053717-9	Nombre	ACCIONES URBANAS LIMITADA		
Tipo Doc.	DECRETOS AÑOS ANTERIORES	Numero Doc.	1227	Departamento	SERV. GRALES.
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	D.A.F.		
Glosa	EXTENSION DE CONTRATO P/03 MESES Y 03 DIAS				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-06-001-001-000	DEPENDENCIAS MUNICIPALES	11,140,101	91,047,000	74,907,638	4,999,261
	Total	11,140,101			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-06-001-001-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	11,140,101	91,047,000	74,907,638	4,999,261

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

PREPARADO POR

V° B°

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/1840/2015

Cerrillos

Correspondencia RECIBIDA 20 MAY 2015 FINANZAS A:

DE [X] **Municipalidad de Cerrillos**
Alcaldía

Sr. (a) Administrador Municipal

- [ ] Secretaria Municipal
- [ ] Dirección Jurídica
- [ ] Secplan
- [x] Dirección de Adm. Y Finanzas
- [ ] Dirección de Control
- [ ] Dirección de Desarrollo Comunitario
- [ ] Dirección de Gestión Ambiental
- [ ] Dirección de Obras Municipales
- [ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico
- [ ] Tesorería
- [ ] Depto. Educación
- [ ] Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
- [ ] Depto. Servicios Generales
- [ ] Depto. Relaciones Publicas
- [ ] Depto. Abastecimiento (Inventario)
- [ ] Depto. De Patentes Comerciales
- [ ] Depto. Personal
- [ ] Depto. Remuneraciones
- [ ] Depto. Derechos de Aseo
- [ ] Administrador Gimnasio

Conforme a lo indicado Memorándum N°407/0561/2015 de la Jefa Servicios Generales, se autoriza la prórroga del contrato para 3 meses y 3 días, para ello se solicita gestionar resolución y prorroga respectiva a la brevedad.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [x] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES

MEMORANDUM
407 / 0561 / 2015

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha:.....
Nº Ingreso:.....
Hora.....

DE: JEFA DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES
SRA. PILAR SANHUEZA MONTERO

A: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA

C.C.: *Administradora Municipal
*Director (S) de Administración y Finanzas
*Director Jurídico
*Archivo Contrato
*Archivo Departamento

FECHA: 19 DE MAYO DE 2015

REF.: D.E. Nº 202/0492/14 y D.E. Nº 202/1227/14. Solicita Renovación de Contrato "Servicio de Asistencia de Limpieza de Servicios Higiénicos en Dependencias de la Municipalidad", con Empresa Acciones Urbanas Ltda., por período que indica.

En atención a los Decretos Exentos en referencia, el primero, que llama a licitación y el segundo, que aprueba el contrato denominado **"Servicio de Asistencia de Limpieza de Servicios Higiénicos en Dependencias de la Municipalidad"**, con la empresa Acciones Urbanas Ltda., la suscrita comunica a Ud. lo siguiente:

1. Que el contrato en cuestión expirará el día 28 de mayo de 2015.
2. Que mediante Memorándum Nº 407/0417/15, de fecha 09 de abril de 2015, este Departamento solicitó a SECPLAN, iniciar un nuevo proceso de licitación para el servicio en comento.
3. Que a la fecha, aún no se ha publicado la mencionada licitación.
4. Que de acuerdo al punto 18. de las Bases Administrativas, la municipalidad puede extender el contrato, una vez terminado, hasta por 4 meses, contados desde el vencimiento de la duración original del contrato.

Por lo antes expuesto, la suscrita solicita a Ud. tenga a bien gestionar lo siguiente:

- Que se renueve el contrato, por 2 meses y 3 días, esto es, hasta el 31 de julio de 2015, y
- Que se instruya a SECPLAN, realizar la licitación, a fin que el nuevo contrato pueda iniciarse el 01 de agosto de 2015.

Se acompañan fotocopias de Memorándum Nº 407/0417/15 y correo electrónico de la empresa Acciones Urbanas, en que consta la aceptación de renovar el contrato.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
SERVICIOS GENERALES
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

JEFA DE DEPARTAMENTO

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES

MEMORANDUM Nº 407 / 0417 / 2015

DE: JEFA DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES
SRA. PILAR SANHUEZA MONTERO

A: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
SR. REINALDO JAVIER MARGUIROTT ALEGRÍA

C.C.: *Administrador Municipal
*Director (S) Administración y Finanzas
*Archivo Departamento

FECHA: 09 DE ABRIL DE 2015

REF.: Comunica necesidad de llamar a licitación por "Asistencia de Limpieza de Servicios Higiénicos en Dependencias Municipales".

Quien suscribe informa a Ud. lo siguiente:

1. Que mediante Decreto Exento Nº 202/0492/14, de fecha 20 de marzo de 2014, se llamó a propuesta pública para la contratación del servicio "Asistencia de Limpieza de Servicios Higiénicos en Dependencias Municipales".
2. Que a través de Decreto Exento Nº 202/1227/14, de fecha 10 de julio de 2014, se aprobó el contrato por el servicio indicado precedentemente, con la empresa Acciones Urbanas Ltda.
3. Que la duración del contrato es de 1 año, contado del día hábil siguiente a la firma del contrato, esto es, desde el 28 de mayo de 2014.
4. Que el contrato expira el 28 de mayo de 2015.

Por lo antes expuesto, la suscrita comunica a Ud. la necesidad de realizar un nuevo llamado a licitación, por el servicio mencionado.

Se solicita incorporar en las bases, la posibilidad de renovación del contrato y de ampliarlo en un cierto porcentaje, por eventualidades de servicio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
SERVICIOS GENERALES
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

JEFA DE DEPARTAMENTO

PSM

Gmail by Google

Pilar Sanhueza <pilar.sanhueza@gmail.com

contrato de aseo de servicios higiénicos

3 mensajes

Pilar Sanhueza <pilar.sanhueza@gmail.com>
Para: beatrizdiaz@accionesurbanas.cl

14 de mayo de 2015, 16:

Estimada Beatriz:

Está confirmado que requeriremos un poco más de tiempo para la nueva licitación, razón por la que necesito que exprese la aceptación de la empresa, en renovar el contrato actual, por 2 meses más, esto es, a partir del 28 de mayo de 2015 hasta el 28 de julio de 2015.

De confirmar, requeriremos que extienda la vigencia de la boleta de garantía que se encuentra depositada en esta Municipalidad.

Atentamente,

Pilar Sanhueza Montero

Jefa Departamento Servicios Generales

Ilustre Municipalidad de Cerrillos

Piloto Lazo 120, Cerrillos

Fono: 2870 78 51

Beatriz Diaz <beatrizdiaz@accionesurbanas.cl>
Para: Pilar Sanhueza <pilar.sanhueza@gmail.com>

14 de mayo de 2015, 18:37

La empresa está de acuerdo con la ampliación de contrato. La boleta de garantía que se encuentra depositada en la Municipalidad, vence el día 31 de Agosto 2015, por lo cual no sería necesario el cambio por cubrir los 60 dias de ampliación.

Por último, quisiera pedirle si la ampliación puede ser hasta el último día Julio, es por un tema de finiquitar a nuestro personal y cancelar el mes completo.

Espero su pronta respuesta.

Atte.,

Beatriz Díaz M.

ACCIONES URBANAS LTDA.

De: Pilar Sanhueza [mailto:pilar.sanhueza@gmail.com]
Enviado el: jueves, 14 de mayo de 2015 15:55
Para: beatrizdiaz@accionesurbanas.cl
Asunto: contrato de aseo de servicios higiénicos

[El texto citado está oculto]

Este mensaje no contiene virus ni malware porque la protección de avast! Antivirus está activa.

Pilar Sanhueza <pilar.sanhueza@gmail.com> 19 de mayo de 2015, 10:(
Para: Beatriz Diaz <beatrizdiaz@accionesurbanas.cl>

Beatriz:

Pediré que la ampliación sea hasta el 31 de julio de 2015.

La boleta de garantía, según las bases, debe tener una vigencia de 60 días más que el plazo del contrato. Así, si la renovación es hasta el 31 de julio de 2015, la boleta debe tener vigencia mínima hasta el 30 de septiembre de 2015, por lo tanto es necesario cambiarla, extendiendo su vigencia.

Atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
04 JUN. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES

MEMORANDUM Nº 407 / 630 / 2015

DE: **JEFA DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES**
SRA. PILAR SANHUEZA MONTERO

A: **TESORERA MUNICIPAL**
SRA. RAQUEL SANTANDER MORENO

C.C.: ***Sr. Director Jurídico**
***Sra. Secretaria Municipal**
***Sr. Director (S) Administración y Finanzas**
***Archivo Contrato**
***Archivo Departamento**

FECHA: **02 DE JUNIO DE 2015**

REF.: **Prov. Nº 103/1904/15. Remite Boleta Garantía de Fiel Cumplimiento Prórroga de Contrato "Servicio de Asistencia y Limpieza de Servicios Higiénicos en Dependencias Municipales", empresa Acciones Urbanas Ltda.**

En atención a la Providencia en referencia y al Contrato denominado **"Servicio de Asistencia y Limpieza de Servicios Higiénicos en Dependencias Municipales",** suscrito con la empresa Acciones Urbanas Ltda., aprobado a través del Decreto Exento Nº 202/1227/2014, de fecha 10 de julio de 2014, quien suscribe remite a Ud. original de Boleta de Garantía detallada a continuación, tomada por el contratista, para garantizar fiel cumplimiento de la prórroga, por 3 meses y 3 días del mismo, esto es, desde el 29 de mayo de 2015 y hasta el 31 de agosto de 2015.

Nº de Instrumento:	0489722
Fecha del Documento:	29 de mayo de 2015
Banco Emisor:	Banco de Crédito e Inversiones
Monto:	$7.247.556.-
Vencimiento:	30 de noviembre de 2015

De acuerdo al punto 13. de las Bases Administrativas del contrato, el contratista debe garantizar la ampliación del mismo, en la misma proporción, a través de una boleta bancaria de garantía.

Lo anterior, a objeto que se decrete la prórroga, se resguarde el documento y se devuelva el documento garante anterior, que garantizó el contrato que expiró el 28 de mayo de 2015, por cabal cumplimiento del servicio. .

Se acompaña copia de carta de la empresa, que solicita devolucion de boleta de garantía anterior y copia de Memorándum Nº 407/0563/14.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
SERVICIOS GENERALES
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

JEFA DE DEPARTAMENTO

Santiago, 02 de Junio 2015

Señores:
I.MUNICIPALIDAD DE CERRILOS
Departamento Servicios Generales
At. Sra. Pilar Sanhueza

De nuestra consideración, adjunto Boleta de Garantía N° 489722 por $ 7.247.558 del Banco Crédito e Inversiones con vencimiento al 30 de Noviembre 2015, correspondiente al Fiel Cumplimiento de Contrato de la Asistencia de Limpieza de Servicios Higiénicos en dependencias de la Municipalidad de Cerrillos.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Beatriz Díaz M.
ACCIONES URBANAS LTDA.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION ADM Y FINANZAS - DEPTO SERVICIOS GENERALES
02 JUN 2015
Nº INGRESO 1289 HORA

Pagare

Bci BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

$7.247.558

$ 7.247.558.-

Nº 0489722

BOLETA DE GARANTIA NO ENDOSABLE

Oficina Cerrillos Lugar Cerrillos Fecha 29 de mayo de 2015

El Banco de Crédito e Inversiones pagará a Tesorero Municipal de Cerrillos rut:69.255.000-5.-

la cantidad de Siete millones doscientos cuarenta y siete mil quinientos cincuenta y ocho.-

moneda legal pagadera ~~xxxxxxxxxxxxxxx~~ a la vista, sin intereses, suma que ha sido depositada en esta oficina por pesos

Acciones Urbanas Limitada rut:76.053.717-9.-

Garantizar el fiel cumplimiento del contrato de "Asistencia de Limpieza de Servicios higienicos en dependencias de la Municipalidad de Cerrillos".- para

Plazo de Validez hasta el 30 de noviembre de 2015

PAGADERA SOLO EN LA OFICINA EMISORA

GONZALO PARRA LORCA
Cajero Tesorero
Cerrillos
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

VICTOR BERRIOS LEYTON
Jefe Servicio Clientes
Cerrillos
Banco de Crédito e Inversiones

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES

MEMORANDUM
407/0563/2014

A : **TESORERA MUNICIPAL**
SRA. RAQUEL SANTANDER MORENO

DE : **JEFA DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**
SRA. PAOLA CERDA GONZÁLEZ

C.C : *** Directora de Administración y Finanzas**
*** Archivo Contrato**
*** Archivo Departamento**

FECHA: **28 de mayo DE 2014**

REF : **Remite Boleta de Garantía, que garantiza fiel cumplimiento del contrato "ASISTENCIA DE LIMPIEZA DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS"**

En conformidad a lo dispuesto en el punto 5 del Decreto Exento N° 202/492, que aprobó el contrato "**ASISTENCIA DE LIMPIEZA DE SERVICIOS HIGÉNICOS EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS**", suscrito con la Empresa ACCIONES URBANAS LTDA, quien remite a Ud. Original del siguiente documento bancario:

N° de Instrumento	0447189
Tipo de Documento	Boleta de Garantía
Fecha del Documento	27 de mayo de 2014
Banco Emisor	Banco de Crédito e Inversiones
Monto	$ 7.247.558
Vencimiento	31 de agosto de 2015
Glosa	Garantizar fiel cumplimiento del contrato de Asistencia de Servicios Higiénicos en las Dependencias de la Municipalidad de Cerrillos.

Lo anterior, para su conservación y reguardo, de acuerdo al Artículo Quinto del reglamento de Garantías.

Sin otro particular saluda atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
SERVICIOS GENERALES
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES

mnb.

Santiago, 02 de Junio 2015

Señores:
I.MUNICIPALIDAD DE CERRILOS
Departamento Servicios Generales
At. Sra. Pilar Sanhueza

De nuestra consideración, Solicito devolución de Boleta de Garantía N° 447189 por $ 7.247.558 del Banco Crédito e Inversiones con vencimiento al 31 de Agosto 2015, correspondiente al Fiel Cumplimiento de Contrato de la Asistencia de Limpieza de Servicios Higiénicos en dependencias de la Municipalidad de Cerrillos.

Sin otro particular, saluda atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION ADM Y FINANZAS. DEPTO SERVICIOS GENERALES
02 JUN 2015
Nº INGRESO 13000 HORA

Beatriz Diaz M.
ACCIONES URBANAS LTDA.

Santiago, 27 de Mayo 2014

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION ADM Y FINANZAS - DEPTO. SERVICIOS GENERALES
27 MAY 2014
Nº INGRESO 1157 HORA

Señores:
I.MUNICIPALIDAD DE CERRILOS
Departamento Jurídico.

De nuestra consideración, adjunto Boleta de Garantía por $ 7.247.558 del Banco Crédito e Inversiones con vencimiento al 31 de Agosto 2015, correspondiente al Fiel Cumplimiento de Contrato de la Asistencia de Limpieza de Servicios Higiénicos en dependencias de la Municipalidad de Cerrillos.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Beatriz Díaz M.
ACCIONES URBANAS LTDA.